



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
18/2014.

ACTOR: PODER EJECUTIVO FEDERAL.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE
ACUERDOS DE TRÁMITE DE
SECCIÓN DE TRÁMITE DE
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y
DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, dos de abril de dos mil catorce, se da cuenta a la Ministra instructora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, con el Oficio y anexos de José Guadalupe Mejía Galán, quien se ostenta como titular del Juzgado Trigésimo Segundo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, recibidos el primero del indicado mes en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal y registrados con el número 21162. Conste.

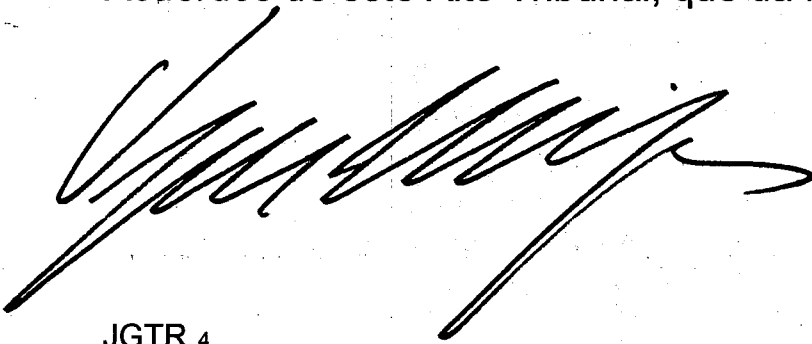
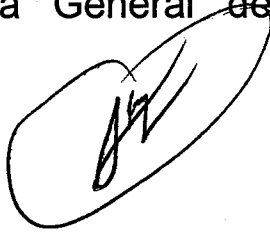
México, Distrito Federal, dos de abril de dos mil catorce.

Agréguense al expediente el oficio y anexos José Guadalupe Mejía Galán, quien se ostenta como titular del Juzgado Trigésimo Segundo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; y toda vez que el promovente no acompaña a su oficio de cuenta, documental alguna con la que acredite la personalidad que ostenta, previamente a proveer lo que en derecho proceda respecto de su promoción, se le requiere para que dentro del **plazo de tres días hábiles**, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación de este proveído, remita a este Alto Tribunal dicha constancia; apercibido que de no cumplir con lo anterior, no se proveerá de conformidad su escrito.

Notifíquese por lista y mediante oficio al Juzgado Trigésimo Segundo de lo Civil, en el domicilio que señaló en su oficio de cuenta.

Lo proveyó y firma la Ministra instructora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, quien actúa con el licenciado Marco Antonio

Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping, connected strokes.A small, handwritten signature or initials enclosed within a hand-drawn oval shape.

JGTR 4